



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento Constitucional de
VILLA VICTORIA
2022-2024



GACETA MUNICIPAL

05 de diciembre, 2022

AÑO: 01

NÚMERO: 18

ÓRGANO INFORMATIVO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA VICTORIA 2022 - 2024

Villa Victoria se pone a la Vanguardia en Materia de Protección a la Mujer



06

**La presidenta municipal, María Luisa Carmona Alvarado tomó protesta a los elementos que forman parte de la Policía de Género y la Célula de Búsqueda.*



08

Reciben prestadores de servicios turísticos de Villa Victoria el Sello Safe Travel



10

Villa Victoria impulsa el Desarrollo de la Juventud

Directorio



CIUDADANA

MARÍA LUISA CARMONA ALVARADO

Presidenta Municipal Constitucional



LICENCIADO

EDUARDO REYES ESCAMILLA

Síndico Municipal



CONTADORA PÚBLICA

ADRIANA SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Primera Regidora



CIUDADANO

VENANCIO SEGUNDO PRIMERO

Segundo Regidor



CIUDADANA

ESTELA CONTRERAS DOMÍNGUEZ

Tercera Regidora



CIUDADANO

ROGELIO CHAPARRO SALGADO

Cuarto Regidor



CIUDADANO

FELIPE CARMONA RANGEL

Quinto Regidor



CONTADORA PÚBLICA

REMEDIOS ÁVILA LÓPEZ

Sexta Regidora



CIUDADANO

ALBERTO MONDRAGÓN MONDRAGÓN

Séptimo Regidor



MAESTRA EN DERECHO

LAURA COLÍN SANTANA

Secretaria del H. Ayuntamiento

ESTA ES UNA PUBLICACIÓN DE CARÁCTER INFORMATIVO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLA VICTORIA, 05/12/2022
CON DOMICILIO EN AV. LÁZARO CÁRDENAS S/N COL. CENTRO VILLA VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50560
DUDAS Y COMENTARIOS A LOS TELÉFONOS (726) 251 52 38 / 251 60 06, O A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS:
comunicacion-socialvv1921@outlook.es (com) / ayuntamiento_vv@hotmail.com

CONTENIDO ELABORADO POR: IVÁN CASTILLO ROMERO, JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL
DISEÑO GRÁFICO: LDG. JOSÉ DAVID ARRIAGA ROJAS

CONTENIDO

Acuerdos de cabildo

04

*Villa Victoria se pone a la Vanguardia
en Materia de Protección a la Mujer*

06

*Reciben prestadores de servicios turísticos
de Villa Victoria el Sello Safe Travel*

08

*Villa Victoria impulsa el
Desarrollo de la Juventud*

10

GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO

En el Municipio de Villa Victoria, Estado de México, en las instalaciones de la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, se reúnen los Integrantes del Ayuntamiento periodo 2022-2024, presididos por la Ciudadana María Luisa Carmona Alvarado, Presidenta Municipal Constitucional, sesionan para tomar los siguientes acuerdos de Cabildo, instruyendo a la Secretaria del Ayuntamiento para realizar su publicación, en cumplimiento a los artículos 31 fracción XXXVI y 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

ACUERDOS DE CABILDO DE NOVIEMBRE DEL 2022

1.- Acta de Sesión de Cabildo número SO/045/2022, de fecha 24 de noviembre del 2022.

- **PUNTO 5.**- Se aprueba por unanimidad, la declaración del recinto oficial para la rendición del primer informe del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio 2022.

- **PUNTO 6.**- Se aprueban por mayoría, las transferencias y modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022.

- **PUNTO 7.**- Se aprueba por mayoría, el cierre del Programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) ejercicio fiscal 2022.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2022

TECHO FINANCIERO AUTORIZADO \$ 80,787,285.7

NOMBRE OBRA O ACCIÓN	AUTORIZADA CABILDO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO CABILDO
Cloración y derechos de agua potable CAEM y Conagua	1,016,764.21	323,172.31	0.00	1,339,936.52
Energía eléctrica y alumbrado publico	6,665,627.64	0.00	0.00	6,665,627.64
Aportaciones patronales ISSEMYM	24,499,616.39	0.00	8,257,589.27	16,242,027.12
Fianza de fidelidad	122,497.95	0.00	0.00	122,497.95
Nomina Seguridad Pública y Protección Civil	21,337,164.73	5,960,220.80	0.00	27,297,385.53
Combustibles y lubricantes para vehículos de Seguridad Pública, Protección Civil y Servicios Públicos	7,982,586.40	3,163,060.96	0.00	11,145,647.36
Reparación y mantenimiento vehículos de Seguridad Pública, Protección Civil Y Servicios Públicos	6,503,762.64	0.00	0.00	6,503,762.64
Uniformes y armamento de Seguridad Pública y Protección Civil	1,572,306.11	0.00	127,426.58	1,444,879.53
Disposición final y traslado de residuos solidos	3,590,513.52	0.00	0.00	3,590,513.52
Pasivos (saneamiento financiero)	4,867,140.56	0.00	618,585.51	4,248,555.05
Adquisición y mantenimiento de cámaras de video vigilancia y equipos de radio comunicación	589,305.55	0.00	356,535.71	232,769.84
Adquisición de vehículos para Protección Civil y Servicios Públicos	2,040,000.00	0.00	86,317.00	1,953,683.00
TOTAL	80,787,285.70	9,446,454.07	9,446,454.07	80,787,285.70

- **PUNTO 8.**- Se aprueban por mayoría, las aplicaciones contables que afectan a la Cuenta de Resultados de ejercicios anteriores.

- **PUNTO 9.**- Se aprueba por mayoría, la depuración de cuentas contables de ejercicios anteriores.

- **PUNTO 10.**- Se aprueba por mayoría, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2023.



- **PUNTO 11.**- Se aprueba por mayoría, la Modificación al Programa Anual de Obra 2022.

- **PUNTO 12.**- Se aprueban por unanimidad, los beneficios y descuentos de acuerdo a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y la Ley de Ingresos del Estado de México para el pago del Impuesto Predial, ejercicio fiscal 2023.

Beneficios y descuentos para el pago del Impuesto Predial, ejercicio fiscal 2023

- a) Para el pago anual anticipado del impuesto predial, cuando deba hacerse en montos fijos mensuales, bimestrales o semestrales, se otorgará una bonificación equivalente al 8%, 6% y 4% sobre el importe total, cuando se realice en una sola exhibición durante los meses de enero, febrero y marzo, respectivamente.
- b) Así mismo los contribuyentes del impuesto que en los últimos años hayan cumplido sus obligaciones fiscales dentro de los plazos establecidos para este efecto, gozarán de un estímulo por cumplimiento, consistente en una bonificación del 8% adicional en el mes de enero, 6% adicional en febrero y 2% en marzo, debiendo presentar sus comprobantes de pago de los dos ejercicios inmediatos anteriores.
- c) Apoyo a grupos vulnerables en el pago del impuesto predial, otorgará a favor de pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, adultos mayores y viudas o viudos sin ingresos fijos, y aquéllas personas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales vigentes del área geográfica que corresponde una bonificación del 34% en el pago del impuesto predial; la cual se aplicará al propietario o poseedor que acredite que habita el inmueble, con base a los requisitos, términos y condiciones que para tal efecto señale la Ley aplicable.

- **PUNTO 13.**- Se aprueban por unanimidad, los beneficios y descuentos de acuerdo a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y la Ley de Ingresos del Estado de México para el pago de los derechos de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, ejercicio fiscal 2023.

Beneficios y descuentos para el pago de los derechos de agua potable, drenaje y alcantarillado, ejercicio fiscal 2023

- a) Derechos de agua potable, drenaje y alcantarillado, cuando deba hacerse en forma mensual o bimestral, se otorgará una bonificación equivalente al 8%, 6% y 4% sobre su importe total, cuando se realice en una sola exhibición durante los meses de enero, febrero y marzo respectivamente.
- b) Los contribuyentes de estos derechos que en los últimos años hayan cubierto sus obligaciones fiscales dentro de los plazos establecidos para este efecto, gozarán de un estímulo adicional por cumplimiento, del 4% en el mes de enero y 2% en febrero, debiendo presentar sus comprobantes de pago de los dos ejercicios inmediatos anteriores.
- c) Apoyo a grupos vulnerables en el pago de derecho de agua potable, drenaje y alcantarillado, se otorgará a favor de pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, adultos mayores y viudas o viudos sin ingresos fijos, y aquéllas personas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales vigentes del área geográfica que corresponde una bonificación del 38%. La bonificación se aplicará a beneficiarios que acrediten que habitan el inmueble, sin incluir derivaciones.

El 16 y 17 de septiembre se llevaron a cabo actividades artísticas, culturales y deportivas en el municipio.



Villa Victoria se pone a la Vanguardia en materia de Protección a la Mujer

**La presidenta municipal, María Luisa Carmona Alvarado tomó protesta a los elementos que forman parte de la Policía de Género y la Célula de Búsqueda.*

En cumplimiento al compromiso de fortalecer la Seguridad Pública en el municipio, la presidenta municipal, María Luisa Carmona Alvarado tomó protesta a los integrantes de la Policía de Género y la Célula de Búsqueda para la localización de personas desaparecidas, que ponen a la vanguardia a esta agrupación en materia de protección a la mujer y sectores vulnerables.

En el marco de la Sesión Ordinaria del Consejo de Seguridad Pública Municipal, donde se contó con la presencia de los integrantes del cabildo y autoridades auxiliares de las distintas localidades, la alcaldesa señaló que la conformación de estas agrupaciones responde al compromiso que se

hizo ante la ciudadanía de reforzar el área de Seguridad Pública, procurar la protección de las mujeres que sufren violencia de género y garantizar la tranquilidad de la población.

Carmona Alvarado señaló que como mujer está comprometida a dar atención a las necesidades de sus pares, para salvaguardar su integridad física y su tranquilidad, para brindarle ayuda a aquellas que sufren violencia de género o intrafamiliar, así como a quienes sufran el extravío de algún familiar; por ello, instruyó a los elementos a cumplir su labor con compromiso, honestidad, con respeto a los derechos humanos, empatía y apego a Derecho.



Asimismo, aseguró que de la mano del cabildo seguirán gestionando y destinando recursos al rubro de seguridad, para la compra de uniformes, parque vehicular y la capacitación de los elementos, de manera que se siga atendiendo está demanda de la sociedad victorense.

Cande señalar que rindieron protesta las integrantes de la policía de género, incluyendo dos responsables femeninos, y la célula de búsqueda para personas desaparecidas, compuesta de 10 elementos, incluyendo un responsable masculino, cuyos protocolos e imagen están homologados con los que marca la fiscalía central de delitos vinculados a la violencia de género.



La Policía de Género se encargará de atender los casos de violencia contra las mujeres, así como problemáticas relativas a sectores vulnerables de la población; además, los integrantes deben tener conocimientos policiales generales, formación ética y moral, profesionalismo, humanismo y capacidad para actuar de manera inmediata a favor de la integridad física, moral y psicológica de la ciudadanía.

Mientras que la Unidad de Búsqueda para Personas Desaparecidas, realizará las acciones de investigación inmediata, en coordinación con distintas áreas gubernamentales, con el fin de localizar a personas; se encargará de inspeccionar el último lugar donde se ubicó la persona, ubicar cámaras de video vigilancia en el área de los hechos vídeo grabación en el área, identificar posibles testigos, entrevistar amigos y familiares, así como atender los lineamientos del protocolo Alba y otras acciones de investigación.



**En su mensaje refrendó el compromiso de seguir fortaleciendo la seguridad en el municipio, para brindar una mejor atención a la ciudadanía y hacer frente de manera efectiva a los delitos.*

Reciben prestadores de servicios turísticos de Villa Victoria el Sello Safe Travel

Por cumplir con los protocolos sanitarios diseñados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y convertirse en sitios seguros para los viajeros, prestadores de servicios turísticos de Villa Victoria recibieron el Sello Safe Travel, que otorga el Consejo Mundial de Viajes y turismo.

La presidente municipal, María Luisa Carmona Alvarado, fue la anfitriona de este evento, en el que también recibieron el distintivo establecimientos de Acambay, Ixtlahuaca, Villa de Allende, Almoloya de Juárez, Ocuilan y Temoaya, de manos de la subsecretaría de Turismo, Denisse Ugalde Alegría y el representante del Instituto de Verificación Administrativa de la entidad, René Corona Dávila.

Ante integrantes del cabildo y funcionarios públicos, la alcaldesa María Luisa Carmona expresó su felicitación a los dueños de establecimientos, restaurantes, hoteles, casas de cultura y artesanías que recibieron el distintivo Safe Travel, pues eso los convierte en una buena opción de visita para los turistas nacionales e internacionales y les da la posibilidad de incrementar sus ingresos económicos.

En el caso de Villa Victoria, Carmona Alvarado refirió que desde el inicio de la pandemia por la COVID-19 se instruyó a los establecimientos para que acatarán las medidas sanitarias e incluso el gobierno municipal los apoyó con capacitación e insumos, para cuidar la salud de los habitantes y turistas.

Asimismo, reconoció el respaldo de la Secretaría y subsecretaría de Turismo de la entidad para que los establecimientos de Villa Victoria y otros municipios de la entidad obtuvieran el sello, que los distingue como lugares que cumplen la aplicación total y correcta de las medidas de higiene y desinfección establecidos en los protocolos recomendados por las autoridades de salud.

Por su parte, la subsecretaria de Turismo, Denisse Ugalde Alegría refirió que esta visita les permitió informar al área encargada del rubro en el municipio sobre los nuevos lineamientos para acceder al programa estatal de Pueblo con Encanto, entregar 141 Sellos Safe Travel, que se suman a los 1,545 que ya se han otorgado en distintos municipios de la entidad, y recorrer los lugares que constituye el potencial turístico de Villa Victoria.

Ugalde Alegría señaló que a raíz de la pandemia de COVID19 el sector turístico fue el más afectado, sin embargo con las nuevas disposiciones es el que más rápido se está recuperando, por lo que además de este sello que da una proyec-

**La distinción es otorgada por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo, a través de la secretaría de Turismo a destinos y prestadores de servicios que cumplen los protocolos sanitarios diseñados por la OMS.*





ción internacional a los municipios, la secretaria de Turismo ofrece a los prestadores de servicios apoyo para acceder a financiamientos y capacitación.

Además, informó que los establecimientos pueden obtener el Sello Naranja, que los convierte en lugares que pueden brindar auxilio a mujeres que sufren violencia dentro o cerca de sus instalaciones; así como el botón de alerta silenciosa, que está concentrado al C5, para pedir apoyo en caso de ser víctimas de la delincuencia.

Cabe destacar que, como parte de esta visita, los funcionarios estatales y municipales recorrieron Las Peñas, La Plaza Estado de México y El Salto, que se destacan por su belleza natural; además, acudieron al Paradero Gastronómico de Jesús María y la tienda artesanal, que forman parte de los atractivos turístico del municipio.

**Recibieron también este distintivo establecimientos, restaurantes, hoteles, espacios culturales y de artesanías de Acambay, Ixtlahuaca, Ocuilan, Villa de Allende, Temoaya y Almoloya de Juárez.*



Villa Victoria impulsa el Desarrollo de la Juventud

**Realizan la Jornada Juvenil en San Agustín Altamirano, con actividades deportivas, artísticas y culturales.*

Con el compromiso de seguir impulsando el desarrollo de los adolescentes de Villa Victoria, la presidente municipal, María Luisa Carmona Alvarado, inauguró la Jornada Juvenil en la comunidad de San Agustín Altamirano, donde también se desarrolló una Expo-Orienta y una jornada médica, con la participación de estudiantes de instituciones educativas de la zona.

Al inaugurar esta actividad, en la que estuvo acompañada por integrantes del cabildo, autoridades educativas y estudiantes, la alcaldesa destacó el compromiso que tiene su gobierno de apoyar a los jóvenes para que continúen su preparación académica y se desarrollen en un ambiente de San convivencia y buenos valores sociales.



Por ello, señaló que el próximo año se volverá a realizar esta Jornada Juvenil, que permite fomentar la unidad, los valores y convivencia entre los jóvenes, con los eventos deportivos, culturales y artísticos; así como la Expo Orienta, que permitió acercar de a los jóvenes la información sobre la oferta educativa que se tienen en el municipio para que continúen sus estudios a nivel medio superior y superior, en el sector público y privado.

Además, reconoció la participación de los jóvenes en la jornada deportiva y los concursos de danza folclórica,

fotografía y piñatas, en los que se premió a los primeros lugares con materiales y apoyos para sus instituciones educativas.

Luego de recorrer los stand de las instituciones expositoras, la alcaldesa, integrantes del cabildo y autoridades auxiliares pusieron en marcha la Jornada médica, en la que se brindaron servicios de medicina general, odontología, psicología, fisioterapia, colposcopia y ultrasonidos.



**Se lleva a cabo una Expo-Orienta y Jornada de Salud.*



Villa Victoria
Nos une